

## **RESPUESTA A LOS COMENTARIOS A “*Adscripta a la Señora*”. Apuntes y reflexiones sobre los recursos de la política: el Partido Peronista Femenino**

**Carolina Barry**

En primer lugar quiero agradecer a Leandro Lichtmajer y a Diego Mauro, coordinadores de este foro, la posibilidad de dialogar sobre esta estrenada y espinosa cuestión del financiamiento de la política. Por supuesto, agradecer la lectura y comentarios efectuados por Nicolás Quiroga y Julio Melón Pirro que, con estilos y abordajes diferentes sobre el tema propuesto brindan la promesa de un camino hacia atractivas reflexiones futuras.

En el artículo *Adscripta a la Señora* he intentado, y espero haberlo logrado, aunque más no sea en parte, desovillar una pequeña punta del complejo y desatendido entramado del financiamiento de la política, en general, y del peronismo en particular. Desatendido, acaso, como otros asuntos que atañen a los estudios sobre el período, que se encuentran plagados de aseveraciones con escasas indagaciones. Es probable que el consentimiento extendido acerca de que el gobierno peronista se valió de todos los recursos del Estado para solventar la política haya obstruido un análisis más exhaustivo sobre los alcances de este tema; dicho de otro modo, un asunto sobre el que no sería preciso detenerse pues ya se sabe o se supone todo. El desfile de ingentes lingotes de oro y bolsas de dinero han estimulado la imaginación de muchos. Pero también existen quienes condenan siempre de antemano e irremediamente la distribución de recursos hecha por el peronismo. Si bien es cierto que una gran matriz de financiamiento del partido provino del Estado, esta aseveración –un tanto amplia– merece ser disgregada para observar de qué hablamos cuando nos referimos a “los

recursos del Estado”. La escalera se hace sumando escalones, de allí que el caso presentado, el del Partido Peronista Femenino, sirva de pretexto para comenzar a discutir otros temas tan complejos como el propuesto por el foro.

No es tarea simple desentrañar los canales de financiación. Quienes investigan e indagan con rigurosidad la documentación existente sobre el peronismo, y no se ven en la afectada necesidad de emitir pomposas opiniones, a veces irrelevantes para el mundo académico, conocen los límites que las fuentes retienen. Invariablemente se encuentran dificultades cuando intentamos hacer estudios que presuponen rigurosidad en cuanto a sus métodos y planteos. El tema que nos convoca, por razones obvias, las presentan con mayor énfasis. Los numerosos vacíos existentes en la información se traducen en limitaciones metodológicas y prácticas que demandan, incluso, una triangulación de las fuentes, del modo en que lo aconseja Dora Barrancos.

El texto presentado dialoga con documentación partidaria, periódicos de época, testimonios que he tomado a decenas de mujeres con distintos niveles de responsabilidad política. También he utilizado una fuente poco visitada que merece trabajarse con prudencia, entre otras razones, por la manera en que fue recabada -a la que Quiroga denomina proveniente de un proceso inquisitorial- sobre la que quisiera hacer una breve descripción. Los expedientes y legajos fruto de la Comisión Nacional Investigadora en la causa “Perón y otros / Traición a la Patria” iniciada por la dictadura militar que lo derrocó en 1955, derivaron en tres fases diferentes. La primera consta de causas iniciadas a los funcionarios y legisladores del gobierno depuesto compuestas por diverso material, como los interrogatorios, que se encuentran transcritos en crudo en los legajos. Esta documentación, muchas veces forzada en sus conclusiones, nutrió los cinco volúmenes publicados en 1958 con el título *Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la segunda tiranía*, informado por la Vicepresidencia de la Nación. Por último, el *Libro Negro de la Segunda Tiranía*, una publicación intencionada y carente de rigor histórico, pero muy consultada y utilizada por la historiografía en general.

No puedo dejar de recordar el memorable alegato de Fetyukovich, en los *Hermanos Karamazov*, quien arguye que la psicología es una ciencia muy profunda, se puede afirmar

que es como un cuchillo que corta en dos caminos distintos. Los hechos pueden ser los mismos; su presentación, puede conducir en un sentido o en otro, concluye. Como investigadores, lo sabemos, y somos conscientes de los recaudos que hay que tomar a la hora de armar el rompecabezas.

Dejando de lado a Dostoevsky, reconozcamos que el tópico de análisis es complejo por numerosas razones, algunas se encuentran expresadas en el artículo; otras, no necesariamente explicitadas, lo sobrevuelan, y pretenden discurrir más allá del financiamiento en sí mismo. Una lectura frívola llevaría a pensar que la discusión solo transita en dilucidar la relación entre fondos públicos y política. Dicho de otra manera, el tema no se agota en conocer los canales de financiamiento sino en ver las implicancias que conlleva. A priori podría sugerir que contribuye a pensar las basas de la cultura política argentina y, también, cuáles son los límites al poder político de turno esperables en cualquier administración del estado. En esa línea, las observaciones profundas y, al mismo tiempo, sutiles que debemos a Julio Melón Pirro, aparecen, bajo una refinada escritura, como una punta de lanza que lleva a pensar en el proceso político que nos convoca pero a largo plazo. Ejercicio temerario que no duda en afrontar tomando los tópicos que encuentra en la primera experiencia peronista para correrlos a las décadas siguientes. Pone los acentos adecuados en problemáticas complejas y actuales, a las que suscribo en su totalidad aunque, a sabiendas, aparté la mirada de ese devenir político posterior. Otras de las derivaciones, creo entender, se encuentran en las preguntas realizadas por Quiroga, inscriptas, además, en un debate del presente sobre los recursos públicos.

El autor del *Peronismo después del Peronismo* realiza una “demanda” que trataré de satisfacer de la mejor manera posible y con los elementos que tengo a mi alcance: en el afán de circunscribir el objetivo de mi investigación quizás he omitido situar claramente al Partido Peronista Femenino como un componente más de la estructura política del peronismo y aparezca encorsetado frente al complejo y permeable mundo de relaciones entre el Partido Peronista, el gobierno, los gobiernos provinciales, los sindicatos, las empresas, la Iglesia. Si tomamos en cuenta lo que comprendía el peronismo político, es decir, el aparato netamente electoral, se podría sugerir que la organización de las mujeres contó con características diferentes de financiamiento de las de su par. Aun perteneciendo ambas organizaciones al mismo movimiento político.

Es cierto como afirma Melón Pirro que el PPF es parte de un peronismo que gobierna y que la política se financia más allá de los partidos. Sobre esto último: nada más cierto, y difícil de comprobar al mismo tiempo. Como él mismo señala, el peronismo implicó un salto en la magnitud de la financiación estatal de la política y, la experiencia femenina, lo sugiero yo, alcanzó una sistematización más profunda que el PP. A eso habría que agregar que fue creado desde ese mismo gobierno luego de tres años de ejercicio y en la plenitud política de sus líderes carismáticos -en la acepción de los teóricos de la política- con todo lo que ello comporta.

Esto no afirma lo contrario: el primer peronismo no fue el primero, ni tampoco, el último, en valerse de recursos públicos para financiar la política. Ahora bien, derrocado Perón, la política siguió pero por otros canales, y me pregunto cómo se gestionó la búsqueda de recursos cuando el peronismo no estuvo en el gobierno y durante los años de proscripción. Aprovecho -e incluyo- una de las cuestiones que formula Quiroga, qué cosas aprendieron hombres y mujeres peronistas de esa manera de negociar y cómo transformaron la economía de la necesidad en una economía de oportunidades.